

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.63300 (2021/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	CASTILLA-LEON Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN PLAZA DE CASTILLA Y LEÓN 47008 – VALLADOLID http://www.jcyl.es/
Denominación de la medida de ayuda	INV - Apoyo a la inversión para infraestructuras de investigación en los centros tecnológicos
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	ORDEN EYH/663/2020, de 15 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones de apoyo a la inversión para infraestructuras de investigación en los Centros Tecnológicos de la Comunidad de Castilla y León.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongación SA.58290
Duración	25.02.2021 - 31.12.2023
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0.7463 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER - EUR 1.49 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para la creación de infraestructuras de investigación (art. 26)	50 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2020/07/23/pdf/BOCYL-D-23072020-7.pdf>